



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

PLANILLA RECIBO DE PROPUESTAS

Código: F-GJ-016

Versión: 0.0

Página 1 de 1

SECRETARÍA: GENERAL Y DE LAS TIC
DESDE: ENERO 02 DE 2019 - 8:00 AM

MODALIDAD DE SELECCION: CONCURSO PUBLICO PARA SELECCIÓN DE ARL
HASTA: ENERO 02 DE 2019 - 5:00 PM

OBJETO: SELECCIÓN DE UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES LABORALES Y PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

N°	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA	PROponente	DOCUMENTOS ENTREGADOS		ENTREGADO POR
				SOBRE 1	SOBRE 2	
1	02-01-2019	08:10 AM	Compañía Seguros Bolívar S.A	✓		Dario Bustos
2	02-01-2019	10:44 AM	Compañía Seguros SURA	✓		Diego
3	02-01-2019	3:30 PM	Compañía Seguros Positiva		✓	Diego
4						
5						
6						
7						

En constancia de lo anterior, siendo la fecha de cierre del proceso conforme al cronograma establecido en el pliego de condiciones definitivo, se cierra el término para presentar ofertas, certificando que se dispuso del plazo conforme a la Ley 1474 de 2011 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015. En virtud de lo anterior se dio a conocer el contenido de la presente planilla a todos los presentes a la hora del cierre en el sitio y hora previstos para ello, y se informó que la misma se publicará en el portal de contratación dentro de los términos de Ley. La presente planilla se puso a disposición de los presentes que desearan firmarla.


Funcionario Responsable

Código: F-GJ-016	Versión: 0.0	Página 1 de 1
Elaboró: Secretaría General	Revisó: Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINCIT

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

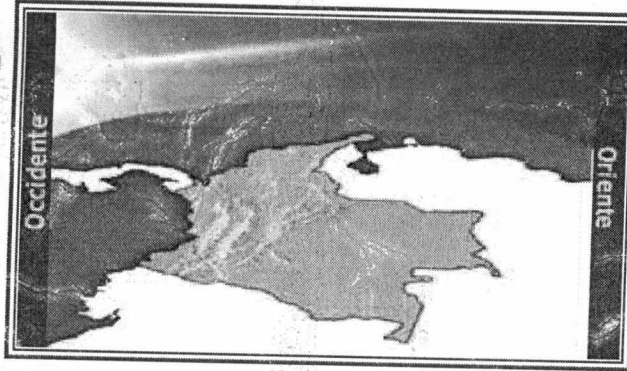
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019

17:00:16

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología